



## ► EDUCACIÓN

# Las tasas universitarias aumentarán un 1,4%, «el mínimo obligado»

La Junta toma como referencia para aplicar este incremento el IPC de abril por ser el «más bajo que se produce a lo largo del año» y asegura que «no va a haber otra más»

• El consejero de Educación pide «solidaridad» y «sentido común» a las cuatro universidades públicas para superar «los intereses puntuales de cada una».

ICAL / VALLADOLID

El consejero de Educación de la Junta, Juan José Mateos, anunció ayer que las tasas universitarias subirán para el próximo curso un 1,4 por ciento, correspondiente al IPC de abril, «el más bajo que se produce a lo largo del año». «Es una subida mínima y obligatoria y no va a haber otra más», apostilló.

Mateos también pidió «solidaridad y sentido común» a las cuatro universidades públicas de la Comunidad -Burgos, León, Salamanca y Valladolid- para superar «los intereses puntuales de cada una» y conseguir que «el sistema de Castilla y León sea un sistema y no la suma de las cuatro universidades, que de forma independiente unas veces les va bien y otras, no tan bien».

Mateos consideró que «no es de recibo que alguna quiera lo suyo y que no lo tenga el vecino» y les animó a «no trabajar para tener una exclusividad y eliminar la competencia». «No estamos en ese momento. Estamos en el momento complicado de racionalizar y hacer más sostenibles titulaciones y campus. Que las titulaciones sean lo más competitivas posibles, que fueran las mejores, que tuvieran la calidad y que eso fuera lo que atrajera o no a los alumnos a los distintos campus y titulaciones», recalzó. En la misma línea, puntualizó que su departamento ha «procurado atender razonadamente las peticiones» de las cuatro universidades y aseguró que «no se ha roto nada» y que entienden que «se volverá a producir el acople necesario».

En referencia al todavía pendiente decreto sobre el mapa de titulaciones académicas universitarias, Juan José Mateos declaró que éste «podría haber dilucidado algunas de las cuestiones que están sobre la mesa», pero que «por circunstancias se ha atrasado» hasta dentro de unos «tres meses», por lo que «no interferirá» ya en el curso 13-14 sino que se aplicará a partir del siguiente.

Sobre la implantación en la Universidad de Salamanca del Máster en Ingeniería Agronómica, asunto en el que han mostrado su desacuerdo las universidades de León y Valladolid, Juan José Mateos reconoció que se tenía «el compromiso desde hace dos años», aunque la Usal no quiso hacerlo efectivo «de forma inmediata entonces con relación al grado».



Simona Palacios, presidenta de la Federación de Autismo Castilla y León, junto al consejero Juan José Mateos. / R.C. (ICAL)

## Una guía pretende ayudar a «mejorar los resultados» de 700 alumnos con autismo

Educación colabora con este colectivo desde el curso 2009-2010

ICAL / VALLADOLID

El consejero de Educación de la Junta, Juan José Mateos, presentó ayer la 'Guía para profesores y educadores de alumnos con autismo', elaborada por la Federación Autismo de Castilla y León, que tiene como objetivo «mejorar los resultados» académicos de los 700 estudiantes de la Comunidad con este trastorno.

«Aquí hay un gran esfuerzo por parte de los profesores, las familias y la administración para atender este problema social, que en esta Comunidad se trabaja muy bien y que tiene muy buenos resultados», recalzó Mateos, quien alabó la «labor extraordinaria» de la Federación Autismo minutos antes de participar en una jornada organizada en el Centro Cultural Vallisoletano de los Maristas.

La 'Guía para profesores y educadores de alumnos con autismo', que revisa y actualiza la primera edición de 2010, es un instrumento que pretende dar a conocer los avances realizados en esta materia. El texto contribuye al conocimiento sobre los aspectos evolutivos de las personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA), sus manifestaciones conductuales y las necesidades educativas especiales que presentan, al tiempo que realiza propuestas innovadoras de estrategias de intervención en las diferentes etapas educativas. De esta manera, la guía recoge también estrategias de evaluación, programas específicos, modelos de experiencias educativas, prevención de casos de acoso escolar y exclusión social, entre otros, tal y como informaron fuentes de la Junta.

La Consejería de Educación ha colaborado con este colectivo desde el curso 2009-2010, especialmente en el ámbito de la formación del profesorado, que se ha traducido en más de 30 actividades en las que han participado hasta la fecha 713 profesores.

El consejero de Educación también se refirió en su intervención al caso de unos padres palentinos imputados por no querer llevar a su hijo, de ocho años y con autismo, a un centro especial, quienes demandaron a la Administración ante lo que ellos consideraban una «vulneración» de los derechos del niño. Mateos recordó que «dos tribunales» han dado la razón a la Junta y que ahora «a la familia le corresponde defenderlo en el ámbito constitucional». «Nosotros acataremos lo que ese tribunal dictamine», matizó.